

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
Radicación No. 760013110007-2002-00939-00
Auto No. 510

Santiago de Cali, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Consecuente con lo informado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, se ordena elaborar nuevamente oficio a dicha entidad, aclarando lo relacionado en la nota devolutiva.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ